

24/11/2015

Prisión preventiva para imputado por robo cometido a una mujer en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Kenic Raúl Pizarro Erte (de 38 años), luego de haber sido detenido por forzar a una mujer a que entregara su teléfono celular.

La fiscal Alicia Ascencio detalló en la audiencia que el hecho fue cometido el viernes 20 de noviembre en las cercanías de calle San Francisco con avenida Matta, en la comuna de Santiago.



Por ese lugar caminaba la víctima –una mujer de 37 años- momento en que se le acercó el imputado exigiendo que entregara el celular.

Ante la negativa de la mujer, el sujeto la empujó contra la pared, produciéndose un forcejeo entre ambos. El imputado le quitó el teléfono para luego darse a la fuga con la especie en su poder.

La víctima resultó con una erosión en el antebrazo derecho.

La Fiscalía lo formalizó como autor del delito de robo con violencia y requirió la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

La solicitud fue acogida por el Séptimo Juzgado de Garantía.